

**ACUERDO No.SCGG-00362-2017**

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 02 de junio, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **CARLOS ALBERTO PINEDA FASQUELLE**, en su condición de Subsecretario de Ambiente y Minas de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, para que viaje a la Ciudad de Puntarenas, Costa Rica, con el propósito de atender invitación para participar en la LII Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de la Comisión Centroamericana y Desarrollo (CCAD), del 06 al 09 de junio de 2017.
2. Los costos de viaje serán financiados en su totalidad por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, por lo que le corresponde a la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO  
SECRETARÍA DE ESTADO

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016

  
**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÚNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno